

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.081-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 16 de Junio de 1936

Burgos durante el periodo constitucional de 1820 a 1823

Advenimiento del régimen

Por Teófilo López Mota

El 1.º de Enero de 1820, el comandante del batallón de Asturias, Riego, sublevó en el pueblo de Cabezas de San Juan (Cádiz) las tropas de su mando, proclamando la Constitución del año 1812; idéntico soplo de rebeldía trabajó los diferentes cantones militares de la tierra gaditana, pero con toda seguridad el movimiento no hubiera triunfado, de no haber sido secundado por las guarniciones de Coruña, Ferrol, Zaragoza y Barcelona. Generalizado el movimiento, se apresuró Fernando VII, con temblores de cobardía, a jurar la Constitución, estampando con la solemne promesa de ser el más firme apoyo del Código político restaurado, las conocidas frases "Marchemos francamente, y yo el primero, por la Senda Constitucional", contenidas en el manifiesto dirigido a la Nación el 10 de Marzo, que ha quedado como modelo de refinada hipocresía jamás superada por monarca alguno.

Forjada la Constitución de Cádiz de 1812, en plena epopeya de la Independencia, por una minoría imbuida en los principios de la Revolución francesa, chocó desde el primer momento con la masa general del país, herida en sus sentimientos realistas, por las limitaciones impuestas en ella a la autoridad real; en su exaltación religiosa, por la tendencia a reducir el ascendiente eclesiástico, y en sus instintos patrióticos, por la filiación extranjera, acusada en los elementos más esenciales del código fundamental, tomados precisamente del pueblo con quien sosteníamos en aquellos momentos una guerra sin cuartel.

Con la llegada a España de Fernando VII de su cautiverio de Valencey en 1814, quedó abolida la Constitución ante la indiferencia nacional, trocada en Burgos por los ruidosos regocijos de unas masas perfladas de gesto amenazador, para aquellos que suponían ser de tendencias liberales o de inclinaciones afrancesadas, peligrosas imputaciones en aquella época, lanzadas muchas de ellas por el odio personal dispuesto a buscar satisfacción de las más bajas pasiones en asonadas callejeras.

El 14 de Mayo, ante la multitud aglomerada delante de las Casas Consistoriales, se colocó el retrato del rey, sustituyendo, entre ensordecedoras aclamaciones, el rótulo de "Plaza de la Constitución" por el de "Viva Fernando VII Rey Soberano". Entre danzas de aquellos fervorosos realistas se quemó en la plaza Mayor el libro de la Constitución, y como si la fogata hubiera caldeado los más negros rencores, la muchedumbre aulló contra los enemigos del Rey Deseado, sobresaltando de tal manera al Ayuntamiento, que en su confusión no encontró este otro procedimiento de contener los desbordamientos de la plebe que el de encarcelar a los acusados, y sin pérdida de momento, un regidor escoltado por un destacamento de granaderos procedió al arresto de personas altamente calificadas en la vida social burgalesa, como el abogado don Manuel de Quevedo, el potentado don Andrés Telsfor Fralle, el presbítero Patiño, don Isidro Tomé, don Tomás Cid, don Ignacio Merino, don Domingo Arcocha, y otros muchos cuyos apellidos persisten hoy en la ciudad, que de una manera tan extraña y violenta exteriorizaba su alegría por la vuelta a España del monarca, que años después iba a ser objeto de un desprecio general.

No parece que alcanzaran a Burgos las repercusiones del movimiento militar, rápidamente extendido por España en los primeros meses de 1820. La pequeña ciudad de doce mil almas, vivía con la preocupación de restaurar los enormes destrozos causados en la guerra de la Independencia, desbrozando enormes escombreras en la parte alta y en los alrededores de las iglesias destruidas de San Martín y Vieja, levantando las casas de la marquesa de la Vileña en el Espolón y señalando el emplazamiento de otras, que habían de llamarse de los portales de Antón, en el centro de la anchurosa plaza del Mercado. Los puentecillos de las agües que cruzaban la ciudad se renovaban, y se daba un refuerzo a los muros de la ciudad, y a la venerable ancianidad del puente de Malatos, se vigilaban las recientes plantaciones de árboles en el nuevo paseo de la Isla, impidiendo la entrada de ganados, y un cuidadoso esmero se observaba en el Espolón, decorado con estatuas desde el año 1794 y realzado por el sepulcro y monumento del Cid, depositado en las márgenes del Arlanzón por el general francés Thibault en 1809.

Confluía en la plaza mayor el ambiente y animación del vecindario burgalés, esmaltado de fuerte colorido local en los pintorescos puestos de corderos, albarqueros, zapateros y tenderetes de vendedores de frutas, refugiados unos y otros en los días de lluvia dentro de los portales, intransitables, ruidosos y sembrados de toda clase de despojos, cuya limpieza corría a cargo de los presos de la cárcel, que con grillete y emparejados por la cadena gozaban de verdadera libertad por los ámbitos de la ciudad.

Más disminuida en rumores la vasta y desproporcionada plaza del mercado, formada por las modernas de Prim y Libertad, reservaba el centro a los puestos de pescados y a los cacharros y vasijas de los talleres de alfarería. Las otras calles, apacibles y silenciosas durante el día, tenebrosas y sin alumbrado alguno durante la noche, buscaban la salida al campo por puertas mordidas por siglos de historia, algunas de ellas, sin portones, como las de San Martín y Margarita, sepultada ésta en su abandono en la sombra proyectada por el palacio de las Cuatro Torres.

La jura de la Constitución y el manifiesto real, conocidos el 12 de Marzo, pusieron en conmoción a la ciudad, inquieto por la presencia tumultuaria de elementos cuya verdadera fisonomía sólo es conocida en los días de motín: eran los mismos del año 14 los que ahora volteraban como energúmenos en favor de la Constitución, los que tres años después, hundido el régimen, enronquecerán gritando "Vivan las cadenas". Fernando VII que tan admirablemente conocía las veleidades de la chusma callejera, hubiera dicho que eran "los mismos perros con distintos collares", más desde entonces, el coro cada vez más denso de aduladores de la masa, honra a esos elementos volubles y sinletrados con el nombre de pueblo.

El corregidor don Manuel Fidalgo previó urgentemente a salvaguardar la seguridad personal, requiriendo el concurso de los vecinos honrados y de las escasas tropas del regimiento de Sevilla, mandado por el coronel Sola, y de las milicias del Provincial de Burgos, a las órdenes del brigadier Menchaca; se organizaron rondas y se improvisó un servicio de alumbrado con doscientos faroles de aceite arrembados en los almacenes del Ayuntamiento desde la guerra de la Independencia.

Dos días después, el corregidor daba a conocer las instrucciones de la Chancillería de Valladolid para la elección del Ayuntamiento, con arreglo a lo preceptuado en este punto por la Constitución de Cádiz, el cual había de componerse de dos alcaldes, doce regidores y dos procuradores síndicos, elegidos no por sufragio directo sino por comisionados nombrados por elección dentro de sus respectivas parroquias. El flamante Ayuntamiento inauguraba de una manera oficial el periodo constitucional el 17 de Marzo. Salvo algunas excepciones, la Corporación Municipal representaba, con inequívoca fidelidad, el espíritu realista al modo tradicional, pero tan impregnado de sentimiento religioso, que los símbolos del altar y del tronco lograban una total identificación en el seno de sus conciencias; por eso no debemos extrañar ver estampadas las firmas de tres de sus individuos, llamados don Calixto María Malgosa, don Santiago de la Cantera y don Domingo Gutiérrez de Celis, en la furibunda representación dirigida a la caída del sistema al príncipe de Angulema, pidiendo la vuelta de la Compañía de Jesús y la exaltación del Tribunal de la Inquisición.

Estos sentimientos, que el miedo apenas si dejaba transparentar, no pudieron pasar desapercibidos en el acto de la proclamación de la Constitución, verificada el día 15, en ambiente de impresionante silencio, solamente interrumpido entre ráfagas de desvío o aversión por los acordes de la música del regimiento de Sevilla. Era ocasión de disimular, y la frialdad popular se atribuyó al desconocimiento de la esencia constitucional, encomendándose a los regidores Miguel de Pedrorrena y Tomás Calleja la redacción de una proclama que apareció el día 20. En ella, con giros altisonantes y enfáticos, se aseguraba la integridad de la religión y el respeto a la majestad del rey, más previendo los horizontes de discordia que habían de abrirse con el advenimiento del nuevo régimen, fulminaban amenazas contra los enemigos de la nación que intentaran seducir y apartar a los vecinos de la ciudad de la senda constitucional. Los enemigos, más numerosos de lo que los regidores suponían, no tardaron en convertir los campos burgaleses en liza abierta al choque de sectarismos políticos y religiosos.

Instrucción Pública Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Exámenes para mañana:
A las nueve de la mañana: Exámenes de Dibujo, primer curso, enseñanza libre (Plan moderno).
A las once de la mañana, examen escrito de los alumnos del primer curso, enseñanza libre (Plan moderno).
A las once de la mañana, segundo llamamiento de la asignatura de Álgebra y Trigonometría.

Ponemos en conocimiento de nuestros electores que en la secretaría de esta Corporación se facilitan a cuantos comerciantes e industriales lo interesen, los sellos de propaganda de las ferias y fiestas de esta capital, remitidos con tal fin a esta Cámara por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.
El secretario, Agustín García Obeso.

Información varia

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los decretos firmados ayer por Su Excelencia fueron los siguientes:

JUSTICIA.— Autorizo al Tribunal de oposiciones a la Judicatura para incluir en la propuesta que debe al ministerio de Justicia un número de opositores no superior a la quinta parte de las plazas anunciadas.

Idem al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley sobre organización de la Comisión jurídica asesora y sobre jubilaciones de funcionarios de las carreras judicial y fiscal. Regulan el ejercicio de la administración de justicia en los asuntos someramente a la jurisdicción militar, y concediendo a la viuda e hijos de don Santiago Arcocha la pensión vitalicia de diez mil pesetas anuales.

Declarando nulo desde su origen el decreto que creó el cargo de subinspector general de Prisiones.

Reorganizando el Cuerpo de alguaciles y variando su denominación.

Autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley reorganizando la Dirección e Inspección general de Prisiones.

Ampliación aclaratoria del de 30 de Abril, estableciendo sanciones contra las clases patronales que se negaban a cumplir las disposiciones del Gobierno referentes a la admisión de obreros y abono de indemnizaciones.

HACIENDA.— Concediendo una mayor consignación para el segundo trimestre del año actual a la sección séptima de obligaciones de los departamentos ministeriales del vigente presupuesto de gastos, capítulo tercero, artículo quinto, grupo catorce, concepto tercero, obras de mejora, ampliación, enlace y electrificación de líneas y adquisición de material móvil y de tracción para las Compañías adheridas al régimen ferroviario y ferrocarriles explotados por el Estado.

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero en la Campa a don Enrique Rodríguez Maña, y nombrando para sustituirlo a don Francisco Méndez Ape.

Nombrando consejero del Banco de España a don Enrique Rodríguez Maña.

INSTRUCCION PUBLICA.— Nombrando vocales del Consejo nacional de cultura a don León Cardenal y don Félix Urabayen.

Aprobando el proyecto para construcción en Castañares de Rioja de un edificio con destino a escuela.

Idem, idem, en Gallur (Zaragoza), Garzain (Segovia), Santa María de Huerva (Zaragoza), Barbastro (Huesca) y Muen (Zaragoza).

Annunciando la celebración de cursos prácticos para la selección de profesores encargados de curso en los institutos de segunda enseñanza.

GOBERNACION.— Autorizando a don José Monsalve Samper, jefe de administración de segunda clase.

AGRICULTURA.— Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases sobre el fomento y defensa de la riqueza agrícola.

Diciendo normas para incentivar la apicultura nacional.

ACUERDOS DE UNA ASAMBLEA SOCIALISTA

Anoche, a las ocho, se celebró la Asamblea general de la Agrupación socialista madrileña, en el teatro de la Casa del Pueblo. Se trataba de discutir la propuesta del Comité de dicho organismo encaminada a solicitar la celebración de un Congreso extraordinario que tendría lugar el día 27 de Julio próximo.

La proposición incluía el orden del día a discutir en dicho Congreso, que es el siguiente:

Examen de los antecedentes y desarrollo del movimiento de Octubre, discusión de la reforma del programa del partido, discusión de la organización general del mismo, discusión de la propuesta de unificación del proletariado en un solo partido de clase, discusión de propuesta sobre conquistas políticas, fijación de criterios sobre participación en el Gobierno con los partidos republicanos, elección de la Comisión ejecutiva, cualquiera que sea el resultado del plebiscito anunciado por la Ejecutiva actual.

Se pasó después a tratar de la propuesta de la Comisión ejecutiva para cubrir los puestos vacantes en ella. El señor de Francisco, secretario de la agrupación socialista de Madrid, dijo que era preciso ir a cubrir la totalidad de los puestos, ya que así se había solicitado en el plebiscito anteriormente celebrado. Previos los turnos reglamentarios, en pro y en contra, quedó igualmente acordado el punto de vista del Comité, de ir a cubrir la totalidad de los puestos de la Ejecutiva. En consecuencia de los acuerdos adoptados por la Asamblea, la agrupación socialista de Madrid, dirigirá a las de provincias un llamamiento proponiendo celebrar el Congreso extraordinario, el día 27 de Julio próximo, en contra de lo decidido por el Comité nacional del partido en su última reunión en la que se acordó el aplazamiento del Congreso anunciado para efectuarse el actual mes de Junio y que la Ejecutiva del partido aplazó hasta el otoño del año corriente.

EXPLOSION DE CUATRO BOMBAS

Poco después de las once de la noche de ayer, hicieron explosión cuatro bombas en una casa en construcción, sita en la calle de Fernán González, 42, esquina a la de Menorca. A esa hora, cuatro individuos llegaron frente a la casa, ocupando un automóvil. Uno de ellos llamó a voces al guarda de la finca, y cuando éste llegó a presencia de los que habían descendido del automóvil, éstos le obligaron, pistola en mano, a volverse de cara a la pared, con los brazos en alto. A la entrada de la obra, dos de los citados sujetos quedaron vigilando al guarda, mientras los otros dos penetraban en el interior, donde rápidamente colocaron los explosivos, uno en el motor del montacargas, otro detrás del motor, otro en una esquina de la finca y otro en la fachada trasera. Efectuada esta operación, los desconocidos recomendaron al guarda que se alejara de allí, ya que dentro de poco iban a estallar unos artefactos, y desaparecieron.

Pro Estatuto de Castilla

La excursión a Burgos organizada por el Centro Burgalés

Si bien en el programa de anuncio de la expedición se indicaba que las listas de inscripción se cerrarían el día 22 del actual, se ha de entender, siempre que antes de esta fecha, no se hubiera cubierto el número de entradas para las corridas de toros de los días 28 y 29, y de asientos en los autocars comprometidos; limitaciones a las que hay que atenerse.

Al propio tiempo se recuerda que dichas INSCRIPCIONES se hacen en este Centro, Carretas, 25, de once a una y de las 19 a las 21; que el PRECIO DEL BILLETE es de 25 pesetas ida y vuelta; que la SALIDA será el domingo 28 del actual, a las seis en punto de la mañana, de la Plaza de la Cibele, y el REGRESO el lunes 29, a las ocho de la noche, partiendo de la Plaza Mayor. Los que deseen volver el martes, día 30, lo participarán al inscribirse, y si el número lo permitiera, posiblemente se les complacería, siendo la salida entre cinco y cinco y media de la mañana.

Madrid, 14 de Junio de 1936.—El presidente, Miguel Martínez de Septién.

Hoy en París

Ante los desmanes comunistas reaccionan los partidos moderados

Por Alix Delcotte

A la embriaguez del triunfo, del Frente Popular ha sucedido la modorra de la borrachera. Los desmanes de los comunistas han hecho ver a los partidos moderados el peligro de su aislamiento circunstancial con los subversivos elementos de disgregación social, enemigos de cualquier régimen sistemáticamente organizado en su significación social.

Si los comunistas que reivindicaban el mérito de la victoria, puesto que ellos propusieron la táctica del Frente, han creído hacer presión sobre sus aliados, más moderados para empujarlos a hacer una política social, más avanzada con las huelgas revolucionarias y la ocupación de las fábricas, han logrado exactamente el resultado opuesto: muchos elementos del Frente Popular se ausentan de la audacia de sus aliados comunistas, y se disponen a oponerse con toda energía a un deslizamiento demasiado rápido hacia la subversión social.

Claro que no había falta de agües para prever lo que está pasando; todos los revolucionarios moderados han sido víctimas de sus aliados más extremistas, y solamemate un ciego afán de poder pudo empujarlos a aliarse con los que han de ser fatalmente sus verdugos. El caso de Kerensky en Rusia no ha sido más que el último de la serie entre los casos más ruidosos.

Ahora bien, para que los extremistas puedan realizar su propósito, no es suficiente la inconsciencia de sus aliados más moderados, sino que es necesario la inhibición de las demás fuerzas políticas, y precisamente el efecto de la audacia comunista ha sido el de despertar las fuerzas de conservación, que estaban dispuestas a tolerar un avance social mesurado, pero que se oponían a todo intento de precipitar la evolución social.

Así que, por una ley inexorable de la historia, los revolucionarios más avanzados resultan ser los aliados más eficaces del orden y de la conservación social, ya que con sus excesos despiertan la necesaria vigilancia que acostumbra aflojar en los periodos de relativa calma.

Todavía es posible, y hasta probable, que el Gobierno del Frente Popular dé lugar a alguna zozobra, pero desde hoy existe una opotición vigilante que se extiende entre las filas mismas del Frente Popular y que a la larga acabará por frustrar los intentos extremistas, provocando en el país una reacción saludable.

La duración del experimento dependerá de la cordura y de la energía de los elementos moderados en contener a sus inkomodos aliados extremistas, les que en cierto modo han enseñado el plumero con excesiva precipitación y han pretendido sacar de la victoria electoral deducciones demasiado apresuradas y definitivas.

Un libro del Sr. Alcalá Zamora

Los defectos de la Constitución de 1931

Dentro de unos días se pondrá a la venta un libro del expresidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, que lleva por título "Los defectos de la Constitución de 1931".

Consideramos interesante la reproducción del prólogo.

Prólogo y preliminares

LO QUE LE AGUARDA A ESTE LIBRO

Será mal recibido, y su autor lo sabe, por las derechas y por las izquierdas. Censurarán unos y otros cuanto les duela como crítica de su conducta, freno de sus excesos o corrección de sus extravíos; y no agradecerán la misma labor cuando se enfrenten con sus adversarios, porque entonces la crearán tributo debido al acierto de su propio significado, y en la templanza de mis juicios verán pago suficiente y reconocimiento merecido de lo que crean su derecho.

No dejaré contentos ni a unos ni a otros fué el sino de mi mandato y será el de mi libro. Tal vez por algo más fuerte que el sino; por la voluntad propia, puesta al servicio del deber. El camino de éste me lo tracé procurando no extraviarme en ninguna de las dos direcciones. De que iba bien tuvo confirmación pronta, a cada paso, al escuchar los gritos y los agravios con que cada uno me advertía que no me aproximaba a su lado, que no emparejaba a los suyos, que no recorría la senda por donde quisieran llevarme. Al poco rato, y a veces simultáneamente, el mismo alboroto, idéntica ira, desde el otro lado, me tranquilizaba, evidenciando que seguía la ruta derecha, la única que quisiera y debía trazarme.

Al recobrar la libertad de expresión no puedo romper ya el hábito que con huella transcendental, imborrable, me fijaron años decisivos en la cumbre de la vida oficial y doblando ya hace tiempo el cabo en que media la humana. Casi no puedo proceder sin esa doble invectiva que, si no estímulo de mi pensamiento, es contraste para la imparcialidad de mis juicios y decisiones. No diré que marché con la rigidez de un tren y que cada tendencia forme un carril. Mi pensamiento tiene más holgura; pero en los apasionamientos de izquierdas y de derechas me parece ver algo semejante a esas fajas blancas que en los árboles de la carretera advierten a quien marcha en automóvil el peligro de caer por uno o por otro lado.

COMO SE HA IDO FORMANDO ESTE LIBRO

Ya en la sesión del 11 de Octubre de 1931, cuando presenté mi derrota acerca del artículo, hoy 26 de la Constitución, anuncié, condicionada, pero resueltamente, la bandera de reforma que hiciera posible la convivencia pacífica y justiciera de todos los españoles. Desde que dimité, tres días después, y la autoridad, siempre escasa de quien sólo tenía a su alrededor 22 diputados, quedó reducida a la de esa fuerza parlamentaria y a la de cierto respeto personal, que siempre agradece, pude contener cada vez menos los yerros, las omisiones, los excesos del texto constitucional. Al votarse éste, sin opción posible entre aprobar, que era necesidad, y rechazar, que significaba desorden, mi resolución de contribuir a modificarla en momento oportuno estaba tomada. Encargado, sin embargo, de cumplirla y hacerla cumplir, creí que era mi deber fundamental marchar hacia ese propósito sin la menor vacilación, con la más absoluta lealtad. Para ella desterré de mi pensamiento el prejuicio e incubí, artificialmente, en mi alma la esperanza. Hice más: no pudiendo elegir entre lo que propuso la Comisión Jurídica Asesora, entre el Juramento y la promesa, como garantía moral de mi conducta, al prestar solemnemente la segunda, añadí en el interior de conciencia, calladamente, pero con mayor eficacia, la otra forma de obligarme. Cuando meses después, impondrían en el histórico Castillo de Bellver, de Mallorca, por el espectáculo inolvidable que ofrecían los millares de niños reunidos, descubri con ingenuidad propia de ellos lo más íntimo de mi acuerdo. Decía yo de qué modo mi mano se tendió invisiblemente en la sesión del 11 de Diciembre de 1931 hacia unos evangelios que no estaban sobre la mesa y mis ojos miraron a un Cristo que de allí había sido retirado hacia tiempo y buscaron, como refuerzo de mi promesa, posarse sobre las palabras emocionadas de hermosura suprema: "Dejad que los niños se acerquen a mí".

La realidad se sobrepuso a la ilusión y al deseo. A medida que avanzaba el tiempo, actuaban las Cámaras, se sucedían las crisis, se votaban leyes; luchaban los partidos, comprobando, no ya las deficiencias previstas y tal como las había calculado, sino la magnitud superior de ellas y otros graves defectos que pasaron para todos o casi todos absolutamente inadvertidos. Firmé, con el propósito de contribuir a la reforma, el índice de los artículos que la exigían. Hice de todo ello exposición ante el Gobierno en los Consejos de los días 2, 3 y 4 de Enero de 1935, al apro-

ximarse la fecha en que desaparecía el obstáculo numérico más importante para la reforma o sea la exigencia de los dos tercios de votos de la Cámara, si quiera quedase el otro, en realidad mucho más grave, el de la autodisolución exigida por el artículo 125.

Aquellos tres Consejos de ministros son el antecedente más inmediato del presente estudio. He ampliado, sin embargo, las reflexiones por mi propia iniciativa y, ante otras que aumentaban, contradecían o alteraban la propuesta. Hay, por tanto, y en ocasiones lo indico en este libro, resúmenes de exposiciones hechas en distintos tiempos ante el Consejo de ministros reunido. Con ello, con la lectura asidua y la meditación reflexiva acerca de las objeciones que he ido encontrando, así como con nuevas lecciones de experiencia, se ha formado este trabajo.

CRITERIO INSPIRADOR DEL ESTUDIO

Cuando el día 2 de Enero de 1935 comencé mi exposición ante el Consejo de ministros, llamé a aquel trabajo "Tres años de experiencia constitucional". Quise indicar claramente con ello la diferencia profunda, esencialmente entre los periodos constituyentes en que se hace una Constitución nueva o se la revisa totalmente, y los de reforma, limitada siempre su tendencia, por amplia que pueda ser en su extensión. Los primeros son los de lucha de vencedores y vencidos. De gritos de júbilo y quejas amargas, los segundos deben ser de convivencia, de paz. Importa en estos un resultado duradero, y ciego en los otros el entusiasmo, muchas veces el odio que procura y consigue victorias completas no recomendables, nunca duraderas, jamás eficaces.

Preseindí entonces, como prescindo ahora, de criterios personales. No he aspirado jamás a dictarle una Constitución a mi país, y si a la tarea más modesta y útil de cooperar a que sea buena la que rijá. Ni siquiera cuando en 1931 inspiraba y aun redactaba de mi mano un contraproyecto de Constitución, volaba en él mi pensamiento libremente y sin otro peso que su ideal; aun aquella iniciativa procuraba someterla al freno de la realidad, sentir las exigencias de ésta y las posibilidades, para mi pensamiento tan escasas, de aquella Asamblea constitucional. Si en algo marchaba directamente frente a ésta era para salvar responsabilidades, aún más que fundamentales convicciones.

No hay que decir cuán relegadas debían quedar en los periodos sensatos de estricta, aunque transcendental, reforma, las preferencias doctrinales, y más todavía, los caprichos personales. Si un periodo constituyente o de revisión se caracteriza por predominar la pasión y la doctrina, la obra del teorizante y el desbordamiento del lírico en una reforma, hay que atender ante todo a las exigencias de la realidad. Concretamente: Los preceptos reformables no son los discutibles, que entonces probablemente fuerán todos, sino los dañosos, los que mostró como tales la experiencia, más todavía, dentro de esos, aquellos en que subsistir el precepto, supone mucho mayor inconveniente o perjuicio que la perturbación de modificarlo.

Con el criterio que sigo y la limitación que me impongo, queda una gran parte, lo más fundamental, lo más simbólico de la Constitución vigente, intacto, sin que ello signifique que tuviera a su tiempo, ni tenga hoy, lo que no comento, la adhesión plena, íntima, de mi criterio en todos los casos. Queda una parte considerable, que es la victoria permanente de los que triunfan en un momento decisivo. Es la prima legítima a la energía luchadora y afortunada; es el castigo más inevitable y más justo de la pereza o el miedo que en horas críticas no supieron ni lograron prevalecer.

Una reforma es una transacción que no se impone; se propone y para eso necesita ella misma ser transaccional, representar la adaptación de los principios que prevalecieron y subsisten a la realidad, fuerza incontestable de la vida, base inmovible del derecho, que no tiene, ni puede, ni debe tener, las resignaciones de las doctrinas vencidas.

Que nadie vea en estas líneas ni la terquedad ni la claudicación en la opinión que sostuviera durante el debate constitucional. Probablemente sigo manteniendo todas mis afirmaciones y todas mis negativas. Pero lo que importa y lo que aquí aparece no es lo que siga pensando Alcalá Zamora como abogado, político o ciudadano, sino lo que ha observado el Presidente de la República ejerciendo el cargo, y ha visto que es dañoso para el interés del país y del régimen.

Yo no me encuentro frente a unas cuartillas en blanco donde pueda trazar libremente el total proyecto de una Constitución. Tengo un libro escrito e impreso que lleva ese nombre que prometí cumplir y he cumplido en lo que me agrada y en lo que repugno, y de ese libro

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

sólo propongo que se rectifiquen las erratas y desaparezcan los errores manifiestos y los preceptos imposibles y las normas perturbadoras.

MOTIVOS PARA LA PUBLICACION

Este libro a que me refiero, o sea la Constitución, se concretó materialmente en un pequeño que he llevado siempre conmigo durante el mandato. Al cabo de leerlo tantas veces y de consultarlo con frecuencia, aun después de aprendido de memoria, en la encuadernación lleva roces y casi desgarrones. No he llegado a arrancarle tiras a esa piel, como han procurado arrancarlas de la mía los partidos a quienes no podía otorgar el disfrute del Poder o tenía que retirarlos las riendas de la administración, pero tanto he leído ese libro, tantas veces acudí a él, viendo sus daños o su inadecuación para el bien de España, que creo, sin jactancia, sin contradecir mi natural y notoria modestia, que lo conozco mejor que nadie. No quiero esto decir que yo figure entre los más inteligentes o cultos en política. Es que si no tuviera esa sola primicia, estaba entre los más torpes del mundo y no debiera haber obtenido y menos ejercido la Jefatura del Estado.

Si por esa experiencia única que no estaba permitida a nadie más conozco los defectos de la Constitución, como pocos o como ninguno, el caudal de experiencia adquirido, como una recompensa más del cargo, al país se lo debo y al país le pago los frutos de esa enseñanza y de la meditación que en mí ha determinado.

A aquel motivo principal del deber se suma otro de legítima defensa. Cuando en mí, principalmente en mí, se simbolizó tenaz, sincero, firme, el propósito de la reforma constitucional con más fervor práctico y continuado que en los partidos de los que era tal intento programa y aun razón de ser, la malicia de los enemigos de esta, buscó por todas partes, aun leyendo entre líneas, la ventaja personal que yo procurase. No la encontraron ni podían hallarla; no se tocaba para nada el artículo 67, que fija los honores, derechos y retribución del jefe del Estado, puesto que los honores me abrumbaban, las ventajas le reputé siempre excesivas y la conducta se acomodó a este convencimiento. No figuraba tampoco entre los artículos cuya reforma se proponía, el 71, que fija la duración del mandato, y no se podía incluir, dados el título y carácter de mi propuesta: "Tres años de experiencia constitucional". Mientras no termine un mandato, por lo menos, no puede haber experiencia sobre las ventajas, que yo no veo claras, y los inconvenientes. El único dato experimental que reaccionó el único dato experimental que yo podía aportar desde Enero de 1936 y desde antes, era y es, que si los partidos políticos españoles no moderan sus egoísmos, sus odios, en suma, si dejan igualmente desenfrenada la pasión, resulta muy difícil soportar, sin defensa y en el centro de la lucha, los embates de esta. Los seis años son muchos para las fuerzas de un hombre de bien. Se soportan con enorme dificultad, se ansia su término, aun cuando éste signifique perder el máximo honor de la vida pública y cumplir la casi casolada edad de sesenta años. Se cuentan día por día los que aún faltan, como los cuenta para su libertad el que está en la cárcel.

Al ver que no aparecía para mí ventaja alguna, los que recordaba meditando sólo concebían cual móvil de la conducta el interés, rebuscaban alguno y cre-

yeron encontrarlo en la propuesta de la reforma del artículo 81 o de cualquier otro, pero siempre en relación con el 81. La dialéctica de aquellos argumentaba así: Como el artículo 81 limita la facultad de disolución y, sin embargo, se le exige o se le exige a diario al presidente, cuando acceda por segunda vez a ella (por segunda vez tratándose de Cortes ordinarias) llegará el momento en que ante una Cámara indisoluble para él, pero si soluble por otro, preferirá marcharse antes que facilitar el conato de ser una convención. Pues ya está descubierto y así continuaron discutiendo—el interés del presidente; quiere conservar el cargo logrando una disolución automática de las Cortes, que no se le compute y le permita seguir con la plenitud de sus atribuciones. Los que así se expresaban, quizás sin ánimo de agravarme y desde luego sin el de agravarme a sí mismos, con esta benévola explicación de la conducta humana no reflexionaban en la contradicción intrínseca de este argumento, porque si sólo el interés me llevaba a propugnar una reforma constitucional, no era acorde con ello que el sentimiento del deber me empujase a abandonar el cargo ante la Cámara que se declarase indisoluble.

Ha pasado el tiempo. Y estas líneas se publican, no siendo yo ya presidente, con el mismo empeño, con el afán de una reforma constitucional a cuyo éxito dedico todas las energías que aún conservé en mi vida pública. La malicia no podrá ya decir nada. Me interesa el problema igual que antes y no se trata de defender la posesión de la Presidencia. La vida tiene deberes más altos y suele obedecer a móviles mucho más elevados que el interés pasional.

ÚLTIMAS ADVERTENCIAS

Este libro ha sido pensado y escrito antes del 34 y por tanto del 7 de Abril de 1936. Cuanto después ha pasado no llega, para no alterarla, a la serenidad de estas páginas; como si no me afectase y casi cual si no hubiese ocurrido nada, aun a trueque de deducir consecuencias curiosas que por harto notorias y evidentes pueden suprimirse. Todo cuanto digo y propongo podrá ser valioso, si no suceden nuevos golpes de Estado, a los que con aquellas enfermedades se enlazan. Si hay más sea con o sin, por o contra las Cortes, entonces no me pregunten por la Constitución quienes la impusieron o dejaron imponerla; quienes "por necesidades dialécticas de convivencia electoral la declaraban intangible, aun encontrándola más defectuosa que yo la juzgo". Su obra falta de valia intrínseca, de arraigada vi-

genencia de conformidad con lo espontáneo y lo duradero, no podría seguir tras excesos y suspensiones, sometida a la dura prueba de lo violento y lo intermitente. En caso tal, renacería el régimen constitucional español con un Código nuevo, que, para ser mejor, exigiría poco esfuerzo, pero que no obstante aumentaría la serie de las constituciones efímeras, reflejo ya que no causa en todo caso signo de nuestras malas costumbres, de nuestra desordenada y estéril lucha política. Es preferible y señaladamente para los autores de la Constitución, volver a su respeto y transigir en la reforma, y ésta, con moderación que no excluya la profundidad, ni la eficacia. Todo dependerá de la prudencia y de la lealtad con que sepan comprender y practicar esas dos virtudes cardinales en una democracia republicana.

Los prostáticos curados sin operación

La experiencia confirma cada día que el tratamiento magnético es capaz de atenuar y de hacer desaparecer las alteraciones de la próstata y en muchos casos de evitar una operación siempre grave y de resultados inciertos. He aquí un nuevo testimonio dado por la carta de don B. de cuya autenticidad respondemos.

"Excuso decirles todo mi agradecimiento por los buenos resultados obtenidos con su Magnogéne. Yo compruebo que mi estado de salud se ha mejorado grandemente y me levanto con menos frecuencia. Nunca creí llegar a tan buenos resultados".

Calmar la inflamación, reducir el volumen de la próstata, disminuir la frecuencia de las micciones nocturnas ejerciendo al mismo tiempo un verdadero rejuvenecimiento. Este es en efecto el resultado habitual del tratamiento de las sales halógenas de magnesio.

El extracto de una comunicación presentada a la Academia de Medicina describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección "P" Apartado, 648, Madrid.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 48



Almacenes SIMEON

Los más importantes de España

Semana de pañería

Desde mañana día 17

Todo caballero

encontrará

su traje

en

calidad
novedad
y
precio

- Estambres lana, listado, corte de traje . . . 25 pesetas
Fanelas, gustos ingleses " " " . . . 30 "
Estambres novedad " " " . . . 36 "
Mellón, gris, beige, marrón " " " . . . 33 "
Y una enorme colección de 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80 y 90 pesetas corte de traje

Almacenes SIMEON Plaza Mayor, 67.-BURGOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 15 de Junio de 1906

Ayer se verificó en la plaza de toros la segunda función de la Compañía que dirigen los Srs. Falomí y Jiménez, escuchando muchos aplausos a los artistas.

El número que se esperaba con mayor interés era la elevación de los globos, y estuvimos a punto de presenciar una desgracia.

Subió primero el "Rayo", tripulado por el capitán Serrao.

El aerostato, manteniéndose a poca altura, cruzó la población, deslizándose el aeronauta en el observatorio del Instituto.

El globo entonces adquirió un poco más impulso y fue a descender en la marquesina de la estación del ferrocarril.

Minutos después se dio suelta al "Huracán", tripulado por el capitán Gimeno.

En la arrancada, derribó el globo parte de la chimenea y comenzó a subir con grandes dificultades, en vista de lo cual se asió a la cuerda otro de los artistas de la compañía.

El aerostato se inclinó del lado del palco presidencial, quedando acostado en el tejado parte afuera de la plaza, y los aeronautas en el mismo alero, acudiendo el público a salvarlos de esta situación peligrosa, mucho más por

las tejas que arrancaba el "Huracán" y que caían sobre el tendido.

Instantáneamente comenzó a deshacerse el globo y se le pudo bajar con facilidad, viéndose que había sufrido desperfectos.

Con la pompa y solemnidad de años anteriores, se celebró la procesión del Corpus, tuó asiste presenciado por numerosos gentes de esta ciudad y de los pueblos.

En calles y balcones, adornados con colgaduras, se veían hermosas y elegantísimas mujeres que arrojaban sobre la carroza de plata portadora del Santísimo, una lluvia de flores.

El tiempo fue espléndido.

Hoy ha salido la procesión del "Carpillo", en el barrio de Huérgua, llevando el histórico perdon de las Navas, el general de la brigada de Caballería, señor Clavijo, por hallarse ausente el capitán general señor Zapirio.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Sabina González Peña, al coronel del 11.º depósito de reserva de Caballería, don Luis Trujillo del Olmo.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Juicio oral procedente del Juzgado de Osma, seguido contra don iraco Illana Martínez y don Zenón Góñez y otros, sobre nulidad del auto.

Juicio de divorcio, procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña Unalena Martínez Campo y don Benito Pérez Güemes, sobre nulidad de matrimonio.

Audiencia provincial Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Pedro Melgar Ara, Julián Santos Ciruelos y Angel Angena Martínez, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Arzuda de Duero, seguido contra Victor Benito Juárrica sobre infracción de la ley de caza.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Celestino García García, sobre atentado a la autoridad.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1558 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréoo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid Premio extraordinario de Madrid PARTOS Y GINECOLOGIA Onda corta. Diatermia Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

Antonio Díez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE P. DE PRIM, 23 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAÍN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Dr. V. Mateos López ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición SAN JUAN 48 y 50, 2.º Consulta de once a dos y de tres a cinco

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Advertisement for Mobiloil featuring a large illustration of a car and a person with a barrel. Text includes: 'Los coches van mejor con Mobiloil - es 100% puro', 'Hoy día MOBILLOIL es el único aceite refinado por el nuevo procedimiento "Clearsol Process"', and 'HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO VACUUM OIL COMPANY, S. A. E.'

Advertisement for D. Pedro Pérez Canales, a deceased individual. Text includes: 'Burgos hace 30 años', 'Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 15 de Junio de 1906', and 'EL SEÑOR D. Pedro Pérez Canales, que falleció el 17 de Junio de 1935'.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas al recibirle a mediodía, que en la «Gaceta» de hoy se publica la orden respecto a las multas impuestas a los patronos del ramo de la calefacción y ascensores.

Convocatoria para unos cursos

El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota en la que dice que por decreto firmado hoy y que se publicará mañana en la «Gaceta», se convocan a unos cursos breves para profesores encargados de curso de segunda enseñanza.

Empezarán en Madrid el 29 del actual, durarán más de un mes y se celebrarán para las diez disciplinas del Bachillerato, siendo preciso para tomar parte en los mismos, ser licenciado en Ciencias o Letras, bastando para francés ser bachiller y para dibujo, poseer el título de profesor de esta especialidad.

El decreto indica en qué habrán de consistir los cursos y los ejercicios eliminativos, advirtiéndose que las solicitudes podrán presentarse hasta el 25 del actual, pudiendo formalizarse por telegrama, indicando la fecha de nacimiento, título y disciplina a que aspiran.

Reunión de la minoría socialista

Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista bajo la presidencia del señor De Francisco.

Según referencia facilitada por el señor Llopis, se dio cuenta de las gestiones realizadas por la directiva del grupo cerca de las demás fuerzas parlamentarias que constituyen el Frente popular.

El señor Galarza quedó designado para mantener la procedencia de la sanción que las anteriores Cortes impusieron al ex subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo y como nos han manifestado—dijo—que dicho señor retiró el recurso de amparo, por lo tanto no tiene que informar el señor Galarza ante el Tribunal de Garantías.

Los comunistas nos han presentado dos proposiciones de ley que piensan presentar al Parlamento acerca del paro libre y de la selección de ferroviarios despedidos el año 17, las cuales quedaron pendientes de estudio.

Se trató de la proposición de ley que según la Prensa va a discutirse esta tarde, presentada por las derechas sobre el orden público y se acordó estar atenta al desenvolvimiento del debate y en el caso de intervenir la minoría, lo haga por medio del compañero De Francisco.

Se le preguntó cuál era el criterio que mantendrán en este debate y contestó que defender la clase obrera y apoyar al Frente popular.

También le preguntamos acerca de las gestiones realizadas por la directiva con las demás fuerzas del Frente popular, respondiendo que se había tratado de las gestiones especinadas a encontrar puntos de coincidencia en los distintos proyectos que se presentan, a fin de evitar las discrepancias que se exteriorizan en el Parlamento y en la calle.

Parece ser que el ministro de Justicia ha llegado a puntos de coincidencia con esas minorías en lo referente al proyecto de amnistía.

La causa por la explosión de una bomba en el domicilio del señor Ortega y Gasset

Esta mañana, ante el Tribunal de urgencia, comparecieron Nicasio Rivagorda y otro individuo apellidado Burzaco, acusados de haber enviado por mediación de un hijastro del primero, una cesta conteniendo huevos y una bomba al domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset.

El fiscal solicita treinta años de prisión por atentado, cuatro por tenencia de explosivos y cuatro por tenencia ilícita de armas.

Los procesados confirmaron que en el mes de Marzo y en virtud del decreto de amnistía se les puso en libertad.

Rivagorda declaró que las dos mil pesetas que se le ocuparon eran producto de las ganancias obtenidas como zapatero.

El Sr. Gil Robles dispuesto a plantear el debate político.— La minoría socialista designa al Sr. De Francisco para que intervenga en éste.—También hablarán el Sr. Casares Quiroga, en nombre del Gobierno, y La Pasionaria, por los comunistas

También Burzaco dijo que las cuatro mil pesetas que le fueron intervenidas le habían tocado a la lotería.

El primero declaró que había pensado ingresar en Falange Española y el segundo que pertenecía a la F. A. I. Ambos negaron que enviaran la bomba.

El hijastro de Rivagorda dijo que se le envió al domicilio del señor Ortega Gasset con una cesta, ignorando lo que contenía.

El señor Ortega y Gasset confirmó que había recibido a Rivagorda y cree que se había vendido éste a las ultraderechas.

La hija de Rivagorda declaró que su padre la había encargado que comprase cinco pesetas de huevos.

La vista se suspendió para continuar la mañana.

Un decreto para sancionar a los patronos

Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación, señor Osorio Tafall, hizo las siguientes manifestaciones: «Entre los decretos firmados anoche figura uno muy importante, conjunto de Justicia y Trabajo, en virtud del cual las sanciones pecuniarias que se impongan a los patronos que adopten una posición de rebeldía sistemática se aplicarán a abonar a los obreros afectados, los jornales e indemnizaciones que les hubiere reconocido los acuerdos ministeriales adoptados para la resolución de los conflictos. Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades que por desobediencia puedan ser exigidas.

Los «Boletines Oficiales» de las cuatro provincias gallegas han publicado ayer el anuncio de convocatoria del referéndum plebiscitario a que habrá de someterse, el domingo 28 del corriente, el Estatuto aprobado por todos los Ayuntamientos de la región, con arreglo a las normas que establece el apartado B del artículo 12 de la Constitución.

En toda Galicia hay gran entusiasmo para dicho acto».

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Academias militares

Se modifica la orden, de 20 de Enero último en el sentido de que los nombrados alumnos de las Academias militares verifiquen su incorporación a las mismas el día 15 de Septiembre próximo, que es la fecha reglamentaria de comienzo de curso.

Concursos

Una vacante de comandante de Infantería juez eventual de causas, en Sevilla.

Una plaza de teniente coronel de Caballería en la Academia de Toledo y otra de teniente coronel de Artillería, en la de Segovia.

Una plaza de teniente de Ingenieros en la misma.

Ascensos en la Guardia Civil

En el instituto de la Guardia Civil, ascenden al empleo inmediato nueve sargentos de Infantería y uno de Caballería, catorce cabos de Infantería y uno de Caballería.

PROVINCIAS

Las tormentas causan grandes daños

SORIA.— Durante cuatro horas una violenta tormenta arrastró los sem rados y hueras de Deza. Algunas casas quedaron inundadas, siendo muchas las aves que han perecido ahogadas.

La Guardia civil tuvo que auxiliar a algunas personas que se hallaban cercadas por las aguas.

En el cauce del molino de la Vega apareció ahogada Jesusa Esteras, de 51 años de edad. Se supone que la arrastró la corriente. El gobernador civil y el jefe de Obras públicas de la provincia.

vincia han visitado Deza, y al regresar han manifestado a los periodistas que, lo ocurrido en dicho pueblo reviste los caracteres de una verdadera catástrofe.

Una comisión de vecinos visitó al diputado Cortes don Gregorio Arranz, al que pidieron obrenga del Gobierno algún auxilio económico para aquel vecindario.

TOLEDO.— A las once de la mañana, descargó sobre el término municipal de Nambroca una horrorosa tormenta de granizo, siguiéndola después una imponente tromba de agua, que destruyó en pocos momentos las cosechas de cereales, vid y aceituna. El pueblo ha quedado sumido en la miseria, y está integrado por bastantes familias.

En el Ayuntamiento se celebró sesión extraordinaria, habiendo acudido en masa el vecindario para presenciar la sesión, en la que se acordó dirigirse a los Poderes públicos solicitando auxilios que remedien los estragos.

QUINTANAR DE LA ORDEN.— Sobre esta población y su término municipal ha descargado una fortísima tormenta, que llenó de pánico al vecindario. Las piedras, que eran de gran tamaño, rompieron muchas tejas y causaron daños de mucha consideración en los sembrados y viñedos. Las pérdidas constituyen la ruina de los labradores de esta región, que solicitan del Gobierno auxilios económicos que atenúen la angustiosa situación.

Explosión en la vía férrea

OVIEDO.— En el kilómetro 11 de la línea de Langreo hicieron explosión dos petardos volando un trozo de vía.

Fueron encontrados una placa de hierro y unos paquetes de dinamita sin estallar.

Se cree que este hecho está relacionado con la huelga de ferroviarios.

Un petardo en el tejado de la casa rectoral

OVIEDO.— Esta mañana hizo explosión un artefacto en el tejado de la casa del párroco de Coleses don Jesús García, causando daños de importancia, pero no desgracias personales.

Los sucesos de Malagón

CIUDAD REAL.— El sábado, ante el Tribunal de urgencia, se verá la causa seguida contra 19 vecinos de Malagón por los sucesos ocurridos en aquella población y en los que resultó muerto un socialista y heridos otros individuos de los bandos que entraron en colisión.

Se les acusa de desorden público, homicidio y tenencia ilícita de armas.

Entierro de un guardia civil

OVIEDO.— El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en

Moreda se ha verificado el entierro del guardia civil Ramón Roselló, efectuando al acto el teniente coronel jefe de la demarcación y las autoridades locales.

Las sociedades obreras han protestado del suceso.

Tres personas perecen en un incendio

LERIDA.— En Senet se inflamó la gasolina que había de emplear María Tación en la limpieza de unos trajes. Ardó la casa, que era de madera, y murieron en el siniestro María y sus hijos José y Angel.

Traslado de oficiales detenidos por la represión de los sucesos de Octubre

BILBAO.— Se ha reintegrado a Bilbao, después de una corta permanencia en Madrid, el Juzgado especial que depura responsabilidades en Bilbao con motivo de la represión de los sucesos revolucionarios de Octubre del 34. Desde primeras horas de la mañana el fiscal y el juez, con el secretario, se constituyeron en la Diputación, pero en ella no se advirtió el movimiento que se notó en sus estancias anteriores.

No hubo tampoco noticia alguna respecto de la situación del día para los informadores; sin embargo, éstos, de noche ya, averiguaron que indudablemente por virtud de providencia dictada por este Juzgado, de madrugada saldrán de Bilbao para trasladarse, estacionados por la Guardia civil, a Guadalajara, los oficiales que están sometidos a procesamiento por este Juzgado especial y detenidos en el cuartel de Bazarit. Estos oficiales son: el capitán de la Guardia civil señor Ipiña y los tenientes del Cuerpo de Seguridad señores Del Val, Landáburu, Izquierdo y Vázquez.

Declaraciones del señor Gil Robles

Alrededor de las cinco de la tarde un redactor de la Agencia Mencheta consiguió mantener un interesante diálogo con el jefe de la Ceda señor Gil Robles, quien le dijo que es su deseo plantear hoy el debate político, pues tiene muchas cosas que decir ya que si descendiera a lo episódico se podría hacer un libro más que un discurso.

Yo, en momento—agregó—no he de hacer uso de «dossier» alguno. Se le dijo que el señor De Francisco, era el que había sido designado por la minoría socialista para comparecer y reusó:

—Ya suponía yo que no hablaría el señor Prieto, por que el primero en no desear hacerlo sería él.

Es posible que yo toque el tema de los plenos poderes, pues aunque yo, cosa se diga tengo textos, entre ellos uno del señor Largo Caballero, en el que se habla de esta pretensión y por ello si hubo ironía al ocuparse de este tema en el Consejo de ministros dicta irenta no iría dirigida a las derechas.

Entraré—agregó—a fondo en los diversos aspectos, incluso en las primeras medidas de gobierno que se han producido al intentarse la resolución de los conflictos sociales, puesto que vivimos en un país en disolución en que todo está por haber.

Yo cuando trato de estos asuntos lo hago en serio.

Terminó diciendo que al plantear el debate de hoy cumple un deber en nombre de su partido y está dispuesto a iniciarlo con toda decisión.

Alrededor del mismo tema

En las primeras horas se creyó que no se plantearía hoy el debate político. El señor Carrascal decía en la Cámara que desde luego, por parte del señor Gil Robles, existía el propósito de que tuviera lugar.

Los señores Ventosa y Cid contestaron en sentido afirmativo de que no sufriría aplazamiento esta discusión y en cuanto a que participasen ambos en el debate, dijeron que dependía del curso que tomaría el mismo.

La expectación fué aumentando, dándose la seguridad de que hablarían los señores Gil Robles, Casares Quiroga por el Gobierno y «La Pasionaria» por los comunistas.

Todos los jefes de las minorías que integran el Frente popular, se consideran representados por el jefe del Gobierno.

El pleito de los foreros

Se ha celebrado una conferencia entre el subsecretario de Trabajo y el visador de la Plaza de Toros señor Muro.

Este le dio cuenta de la conferencia que había celebrado con el presidente de la Diputación y con el subsecretario de Gobernación.

Como resultado de esta conferencia, se convocará a una reunión de matadores de toros y subalternos para mañana en el ministerio de Trabajo.

El diestro "Maravilla" amenazado

El matador de toros Antonio García («Maravilla») ha denunciado a mediodía que hallándose en su domicilio paró frente al mismo un automóvil ocupado por varios individuos.

Descendió uno de ellos que subió al piso del diestro y al abrir la doncella pretendió entrar en la habitación a lo que se opuso la joven.

Entonces el desconocido trató de hacerla a un lado y penetrar violentamente, pero la muchacha comenzó a dar gritos de auxilio y aquél huyó con sus compañeros en el mismo coche.

Ha denunciado el hecho haciendo re-

una violenta explosión en las cercanías de Reval, cuando se procedía al desarme de minas flotantes en el depósito de municiones del Ejército. El edificio quedó completamente destruido por la explosión.

La primera explosión provocó la voladura de varios depósitos de explosivos.

La fuerza de las explosiones fué tal, que en un radio de cuatro kilómetros todos los cristales quedaron rotos. El número de víctimas, entre las que figuran numerosos oficiales, se calcula en unos veinticinco.

Tan pronto como tuvieron conocimiento del accidente, marcharon al lugar del mismo el jefe del Estado y el comandante en jefe del Ejército.

Los huelguistas de París

PARIS.— Setenta y seis mil trabajadores siguen en huelga en París y su región, de los cuales 32.000 pertenecen a los grandes almacenes.

En la región han reanudado el trabajo unos 20.000.

La reanudación del trabajo en el día de hoy, en siete departamentos, afecta a unos 73.000 obreros.

Comunican de Estrasburgo que los barqueros del canal de Ródano al Rin se han declarado en huelga, formando barrera con sus embarcaciones e impidiendo la navegación.

Ultima hora

saltar que como directivo que es de la Asociación de Foreros son continuas las amenazas que viene recibiendo.

Robo de géneros

En el mercado de la calle de Tirso de Molina un grupo de individuos penetró en una tienda de ultramarinos, apoderándose de varios géneros y huyendo.

La fuerza pública detuvo a dos ocupando a uno de ellos una pistola automática.

Huelgas resueltas

LEON.— Han quedado resueltas las huelgas de mineros de Matarrosa y Torero y del ferrocarril de Villablino a Ponferrada.

Patronos y obreros han llegado a una fórmula de transacción.

Continúa igual el paro de los mozos de almacén.

Los patronos han publicado una nota diciendo que no discutirán las bases conforme desean los obreros.

Se avienen a discutir dentro del jurado mixto.

La huelga de ladrilleros continúa igual y como se han agotado las existencias han parado todos los obreros del ramo de la construcción.

Un parricidio

LEON.— En una casa de las cercanías de Ponferrada, se ha desarrollado un sangriento suceso.

El matrimonio Manuel García y Magdalena Fernández sostenía frecuentes altercados.

Durante uno de éstos un hijo de ambos llamado Rogelio, armado de una navaja barbera, dió un golpe a su padre, causándole una herida gravísima en el cuello.

El herido fué conducido al hospital y el parricida ingresó en la cárcel por orden del Juzgado.

Las huelgas de Riotinto

HUELVA.— El gobernador civil ha manifestado que continúa en el mismo estado el conflicto de Riotinto.

Ha conferenciado con los alcaldes de Nerva y Riotinto, para pedirles que garanticen el abastecimiento y la higiene de ambas poblaciones.

El gobernador instará a los obreros a que abandonen los talleres y las minas o reanuden el trabajo, pues no puede parlamentar con ellos mientras subsista la huelga de brazos caídos.

Otro conflicto

LERIDA.— Se han declarado en huelga los transportistas afectos a la C. N.T., incluso los conductores de taxis.

Por ejercer coacciones se ha detenido a dos individuos, habiéndoseles ocupado armas.



ESPECIALIDADES MAUXION

Golosinas

—Mauxion. El nuevo chocolate. ¡Finísimo!
—¿Nuevo? No. ¡Si es la marca internacional tan conocida! Lo hay en tres clases: de cacao puro reforzado, con leche y con avellana. Es el que tiene más fama como dulce y fundente. Ahora se fabrica por Chocolates Bilbainos, una fábrica europea de veras.

PASTILLAS DE 0'20 A 0'70
TABLETAS DE 1 A 1'25

Otra especialidad Mauxion: **CHOCOLIQI**
saborosa bebida refrescante y alimenticia. Bote pequeño, dos pesetas.

Chocolates Bilbainos

ELABORADOS POR

BOLSA DE MADRID

	DIAS 16	DIAS 16
Interior	73'40	73'20
Exterior	88'25	88'51
Amortizable 4 %	81'00	80'00
— 5 % antiguo	89'70	89'00
— 5 % 1917	99'55	99'00
— 1926	91'15	90'30
— 1927 con imp.	93'00	93'00
— 1927 libre	100'50	100'55
Ferrocarril	98'00	98'00
Cédulas hipotecarias 4 %	85'00	86'51
— 5 %	90'47	91'25
— 6 %	101'40	101'40
Francos franceses	48'40	48'40
— suizos	233'37	238'37
— belgas	124'50	124'50
Libras	37'90	37'05
Dólares	7'35	7'36
Liras	59'20	59'20
Banco de España	482'00	484'00
Hipotecario	228'00	230'00
Hispano Americano	180'00	180'00
Español de Crédito	222'40	222'40
Central	80'00	80'00
Río de la Plata	70'00	70'00
Ferrocarril del Norte	68'00	68'00
Idem Idem Obligaciones	59'19	59'00
Idem M. Z. A.	55'00	54'00
Idem Idem Obligaciones		
1.ª hipoteca	154'00	154'00
Allcantes, Obligaciones	243'75	243'75
Azucareras preferentes	36'50	36'50
Idem ordinarias	35'00	35'00
Tabacaleras	217'00	219'00
Altos Hornos	63'00	63'00
Duro Peligera	24'25	24'25
Telefónica Nacional	114'25	114'00

MFNCHETA

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

COMEDOR

GABINETE

DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Véalos en su exposición

Plaza Mayor, 58.—Burgos

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

De un garage que el vecino de Aranda de Duero Galo Mateos posee en la carretera de Valladolid, número 8, de aquella villa, fueron robados en la noche del 13 del corriente, ocho bujías de automóvil, un gabo hidráulico, tres llaves americanas y tres "monos" de drill azul, valorado todo ello en 280 pesetas.

Se ignora quiénes son los autores del robo.

LOS REGALOS MAS FINOS
de mejor gusto, a precios más reducidos:

JOYERIA VILLANUEVA
Francisca Alonso San Martín, de 79 años, con domicilio en la calle de los Alfareros, número 22, ha denunciado en la comisaría de policía que han sustraído un monedero con 85 pesetas, sospechando que sea la autora una niña que habita en la calle de Santa Dorotea, que ha sido detenida y puesta a disposición del Tribunal de menores.

5.000 CAMISAS NOVEDAD le presenta **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

En el domicilio de Elifio Gutiérrez Hurtado, de 30 años, que habita en Fernán-González, 47, entraron unos ladrones violentando la puerta y llevándose 25 pesetas en metálico, un traje, un reloj y una pulsera de oro.

Los guardias de asalto detuvieron a Manuel Barreiro Torres, de 24 años, y Severiano Rodríguez, de 19, ambos sin domicilio, los cuales fueron reconocidos como autores del hecho.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Cuando se encontraba en el mercado cubierto Concha Gómez Santa Olalla, de 25 años, unos muchachos la sustraeron un bolsillo que contenía 29,75 pesetas.

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

Nochas pasadas penetraron unos ladrones en el establecimiento de bebidas que en Salas de los Infantes posee Teodoro Lorente, violentando una caja de billar automático de la propiedad de Clemente Salomé Nuñez y llevándose unos 200 pesetas que en la misma había.

La guardia civil ha detenido a dos jóvenes como presuntos autores del hecho, continuando las diligencias para el total esclarecimiento del mismo.

CONAC
"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Por negarse a parar ante los requerimientos que le hicieron los guardias de asalto, así como por llevar exceso de velocidad fue denunciado al señor gobernador y sancionado con 50 pesetas de multa el conductor del camión de pescados M-57.532, Felipe Rodríguez.

El señor gobernador está dispuesto a imponer las máximas sanciones en caso de repetirse estos hechos.

Yo llevaba muchos años sin conocer la alegría. Todo me daba fastidio, con nada me entretenía. Bobi Quindós San Roque y mi estado ya varía.

Gran apetitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

En el ventorro de «El encuentro» fue agredida anoche por un vecino llamado Leandro García, Pilar Vicario Gómez, de 38 años de edad.

En la Casa de Socorro se la curó una contusión en la región escarlar izquierda, erosiones en la región cervical y dos heridas contusas en el dedo meñique y cara palmar de la mano derecha.

A mediodía de hoy, en la carretera de Arcos, un perro propiedad de Higinio Muñoz merció a Augusto Lomas, de 26 años, al que se curó en la Casa de Socorro de primera intención apreciándose una herida conuosa en la pierna derecha.

Ecos de sociedad

Ante el altar de la Milagrosa de la Iglesia Parroquial de San Lesmes, patrón de Burgos, se celebró ayer tarde, el enlace matrimonial de la bella señorita Amparo Sáiz García y don Everardo Sánchez Vargas, siendo benedicta la unión por el párroco don Isaac Izquierdo.

Fueron padrinos doña Jesusa González de Redondo, y el coronel de Infantería don Everardo Sánchez Medina, padre del novio.

Firmaron como testigos el coronel del Regimiento San Marcial, don José Gistau y los tenientes coronales don Alfredo González Larrea, don Francisco Carroquino Luna y don Angel Revilla, y los capitanes don Justiniano Maté don Eugenio Alonso, el agente de policía don Luis Puyo y los hermanos de los contrayentes don Joaquín Sánchez y don Manuel Sáiz.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda.

El nuevo matrimonio salió de viaje para varias poblaciones del Sur.

Sea enhorabuena.

Colonía a 250 pesetas el litro
especial para el baño, barberías y familias numerosas, vende la

Perfumería Camarero
Almirante Bonifaz, 16
(Frente al Banco Español de Crédito)

Las próximas fiestas

TOMBOLA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA Y GOTA DE LECHE

Regalos recibidos:
Don Sixto Sáiz Marcos, dos planchas modernas, dos cazos aluminio, dos cazuelas aluminio.

Don Martín Avila y señora, reloj de mesa y reloj de pared.

Señores Hijos de Bruno Castrillo, una caja neceser viaje, dos cajas de cera, dos bolsas plaza y un balón.

Sobrinos de Valentín Marcos, pañera esmaltada, chocolatería ídem, dos chocolateras aluminio y dos cazos ídem.

Don José Luis Díez Martínez, dos aparatos luz de mesa.

Colegio Notarial, reloj de mesa.

Don Pedro Castro, lámpara colgante.

Doña Cecilia Eredia, servicio cristal.

Don Juan Camarero, lámpara colgante.

Don Ramón de la Cuesta y señora, lámpara eléctrica de mesa.

Banco Mercantil, juego para té.

Don Jaime Navarro, juego para agua, de color.

Don Tomás Miranda, cinco pesetas.

Electra de Burgos S. A., lámpara colgante.

Don Valentín Hernán, Hornillo eléctrico.

Doña Dionisia Díez, lámpara colgante.

Los regalos podrán entregarse desde esta fecha en el domicilio social de la Gota de Leche (Casa Refugio del Hospital de San Juan).

Del suceso del Radio Castilla domingo

ENTIERRO DE LUIS PELLEJERO

A las doce de la mañana de hoy, se ha celebrado el entierro del desgraciado joven Luis Pellejero Martín, que a los diecinueve años de edad, murió el domingo a consecuencia del suceso desarrado en la noche de dicho día.

Al sepelio concurrió extraordinaria cantidad de público, siguiendo numerosas personas al Cementerio, en autobuses cedidos al efecto por "Continental Auto", donde el desgraciado joven estaba empleado.

Por nuestra parte hacemos presente el testimonio de sincera condolencia a los padres, hermanos y demás familia del finado Luis Pellejero.

ESTADO DE LOS HERIDOS

En cuanto al resto de las víctimas del lamentable suceso del domingo, continúan en estado satisfactorio, dentro de la gravedad que encierran las heridas sufridas por alguno de los lesionados.

EL AGRESOR

Continúa en el Hospital provincial, con guardias de vista, en calidad de detenido, el agente de vigilancia causante del suceso, señor Patón.

Ayuntamiento de Burgos

Acordada por este Ayuntamiento la provisión de una plaza de Guardia municipal de campo, dotada con el haber anual de 2.007,50 pesetas y de dos de igual clase en concepto de "en expectativa de destino" para ir cubriendo las vacantes que se produzcan, se hace público por medio del presente con el fin de que las personas a quienes interese puedan presentar sus instancias y demás documentos exigibles en la Secretaría municipal en días y horas hábiles de oficina, hasta las doce del 15 de Julio próximo.

Burgos 16 de Junio de 1936.—El alcalde, Luis García Lozano.

Ayuntamiento de Burgos

Acordada por este Ayuntamiento la provisión de tres plazas de Guardia municipal de segunda clase, dotadas con el haber anual de 2.098,75 pesetas y de 6 de igual clase en concepto de "en expectativa de destino" para ir cubriendo las vacantes que se produzcan, se hace público por medio del presente con el fin de que las personas a quienes interese puedan presentar su instancia y demás documentos exigibles en la Secretaría Municipal en días y horas hábiles de oficina, hasta las doce del 15 de Julio próximo.

Burgos 16 de Junio de 1936.—El alcalde, Luis García Lozano.

Reumáticos - Artríticos

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)
Viajes estación Calahorra
Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad

Coches usados - Verdadera ocasión

CAMIONETA FORD 17 HP., ruedas gemelas.
HUDSON 28 HP., siete plazas, cuatro puertas.
RENAULT 20 HP., siete plazas, cuatro puertas.
RENAULT 13 HP., cinco plazas, cuatro puertas.
FORD 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.
FIAT 11 HP., seis plazas, cuatro puertas.
CITROEN 10 ligero, cinco plazas, cuatro puertas, 12 HP. (seminuevo).
NASH 1930 22 HP. cupé.
Essex 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.

CASI TODOS ESTOS COCHES HAN SIDO REPARADOS O REVISADOS EN NUESTROS TALLERES Y GARANTIZAMOS SU FUNCIONAMIENTO.

Ignacio Palacios

Concesionario oficial FORD.-Burgos

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cotización de bolsa.—Boletín meteorológico.— Canciones y danzas de la Isla de Mallorca (Samper). Orquesta Suite caucase (Ivanow). Medea (Cheruviva). Sinfonía.— Noticias locales y provinciales.— La picara molinera. (Luna). Duo.— Las golondrinas (Usandizaga).— Se reía. Caminar.— Noticias de última hora por hilo directo.— Música ligera.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 17. A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Música ligera.— Cartelera de espectáculos.— Fragmentos de Zarzuelas españolas.— Canciones.— Noticias de prensa.— Música variada.— Programa para la noche.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

A las 19.—Retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

RELOJERIA E. MELGOSA

Santander, 34-BURGOS
Relojes de pulsera y bolsillo
Relojes de pared, sobremesa y despertadores
Composturas con la máxima garantía en toda clase de relojes

"La Unión y El Fenix Español"

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector de Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes
Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Isauro, Inocencio, Félix, Jeremías, Manuel, Marciano.

CULTOS
CARMEN.— Novena al Sagrado Corazón en los días 11 al 19.
Por la mañana a las seis y media y por la tarde a las siete.

Función de la Archicofradía Teresiana.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

ESCLAVAS.— Novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del 11 al 19.

A las cinco de la tarde, rosario, novena, sermón por el reverendo padre Serapio Leturia, S. J., y bendición solemn del Santísimo.

MES DE JUNIO
SAN LESMES.— Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio del mes interin se celebra la misa.
Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, bendición con el Santísimo y reserva.

SAN GIL.— Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y durante ella rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón.

Los viernes, vía crucis.
CARMEN.— Por la mañana, en la misa de seis y media y por la tarde, en la función de las siete y media, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

MERCED.— Por la mañana, a las seis y media, misa, rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación y bendición y reserva.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Miércoles de Trabajo, Sanidad y Previsión.— Decreto ordenando la constitución en las capitales de provincia de una delegación provincial de la Junta nacional contra el paro.

Gobierno civil.— Participando el halazgo de una caballería.

Idem la desaparición de un menor. Declarando oficialmente extinguida la viruela ovina en términos de Montaña de Valcarlos y Santa Cruz de la Salceda.

Idem la existencia de carbunco bacteriano en Rabé de las Calzadas.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don José Francés, don Rufino de la Fuente, don José Pascual, doña Juliana Manrique, Hospital de la Concepción, doña María Gloria Rodríguez, don Francisco Hervás, doña Marcelana Ortega, don Pablo Maestro, don Angel Izquierdo, don

—¿Qué sucede?
—El niño, que llora.
—¡Pronto, a hacerle algo calentito!
—¿Cómo?, ahora de madrugada.
—¡Ah, sí! En el infernillo...

—¡Toma esto, pobrecito!
—Ya ha callado. ¡Qué bien!
—Duerme, angel mío, duerme.
—Ahora cierra los ojos. Mira, se sonrie...

—Apago la luz.
—En la oscuridad tropiezo... ¿Qué será?
—¡Ah, vamos! Es el infernillo y la botella de ALCOHOLEON...

Un grito en la noche....

—¿Qué sucede?
—El niño, que llora.
—¡Pronto, a hacerle algo calentito!
—¿Cómo?, ahora de madrugada.
—¡Ah, sí! En el infernillo...

—¡Toma esto, pobrecito!
—Ya ha callado. ¡Qué bien!
—Duerme, angel mío, duerme.
—Ahora cierra los ojos. Mira, se sonrie...

—Apago la luz.
—En la oscuridad tropiezo... ¿Qué será?
—¡Ah, vamos! Es el infernillo y la botella de ALCOHOLEON...

ALCOHOLEON
EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FIELES SERVIDORES
Fabricantes: La Compañía de Alcoholes, S. A.

José González Cubillo, don Agapito Bodegas, don José Angulo, don Antonio Díez, don Elias Torre, Ayuntamiento Arenillas, Ayuntamiento de la capital, administrador de la Prisión Central, don Emilio Jiménez, pagador Jefatura Obras Públicas, Inspector provincial de Sanidad, don Tomás González, don Victorino Sáez.

Registro civil

DEFUNCIONES
Celestino Pérez Ibáñez, de Castiello de la Vega, 26 años, Hospital provincial.

Sixto Gutiérrez García, de San Quinte de Rioisuera, 44 años, Hospital provincial.

Luis Pellejero Martín, de Baltanás (Palencia), 20 años.

NACIMIENTOS
José Mavoral Orive.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

Las presiones bajas del noroeste de Escocia han pasado a Escandinavia, y las del suroeste de Islandia se han corrido rápidamente, situándose al noroeste de Irlanda. Persisten las presiones bajas del Mediterráneo desde nuestras costas de Levante al mar Tirreno, y las presiones altas del Atlántico se retiran al noroeste de las Azores. Sobre Francia, Europa central y norte de España se forma un núcleo de presiones altas relativas.

Dominan en Inglaterra los vientos del tercer cuadrante con mucha nubosidad y algunas lluvias en el norte de Irlanda. En Francia y Europa central disminuye la nubosidad.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, cielo con nubes. Cataluña, Levante y Baleares vientos de componente norte, algún aguacero.

Resto de España, buen tiempo.
Temperaturas extremas: máxima de 3.º en Badajoz, mínima de 5 en Segovia. Madrid máxima de 22,8 y mínima de 11,8.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 601,5.
A las seis de la tarde, 660,0.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 23,6.
Mínima sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de mañana, NE.
A las seis de la tarde, NNE.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL
A las siete y media y diez y media, «Canción de cuna».

COLISEO
A las siete y media y diez y media, «Canción de cuna».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Música y mujeres».

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

AVENIDA LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Mañana, miércoles, a las siete y media y diez y media, un ESTRENO prodigioso

Música y mujeres

Viendo esta colosal superproducción saldrá maravillado y entusiasmado de tanta belleza.

Música y mujeres

Es una super-revista WARNER BROS. interpretada por **DICK POWELL** con **JOAN BLONDELL**

EL JUEVES: Exhibición de la magnífica producción WARNER BROS.

Ilusión juvenil

La mejor creación del famoso artista **WARREN VILLIAN**.

PRONTO: A petición de numeroso público, la magnífica película ESPAÑOLA

Crisis mundial

La revelación cumbre de **ANTONITA COLOME** y **MIGUEL LIGERO**. PROXIMAMENTE: Una superproducción magistral:

Las quiero a todas

Por el famoso tenor **JACK KEIPURA**, protagonista de "PASO A LA JUVENTUD".

Teatro Principal y Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media y diez y media, sigue con enorme éxito la **GRAN SEMANA FEMINA**, proyectándose una excelente superproducción Paramount totalmente hablada en español. **FUNCION FEMINA.**

Canción de cuna

Adaptación de la obra del gran escritor español Gregorio Martínez Sierra.

Canción de cuna

Una maravillosa e insuperable creación de Dorothy Wleck, que ha encontrado la heroína ideal para superarse a todas sus anteriores creaciones.

Canción de cuna

Es el más sutil y tierno estudio de la lucha entre el amor divino y el humano. Butaca: Señoras, 0,30. Caballeros, 0,60

El jueves: Una producción altamente ensacional.

Remordimiento

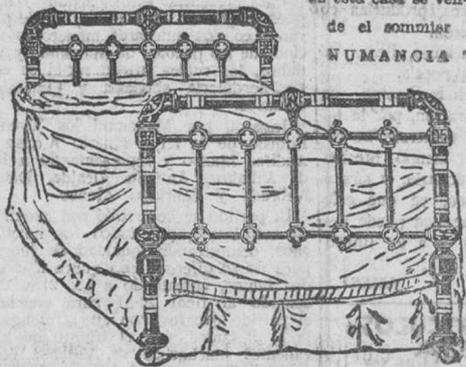
Unos artistas de renombrada fama mundial: Lionel Barrymore, Nancie Carroll y Phillips Holmes.

El viernes: "SI YO TUVIERA UN MILLON".

Siete directoras y quince estrellas, entre ellas Gary Cooper, George Raft, Winne Gibson, Charles Langton. Es un film que debe de verse, en la pantalla de los grandes acontecimientos, el **COLISEO CASTILLA**.

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BA RATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SI N DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier **NUMANCIA**

Quando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias. Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTÍSIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

Arranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz



LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La Naturaleza ayuda a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiduría asociada, sin alteraciones ni transformaciones que, actuando por asimilación sobre nuestra propia naturaleza, la depuran y regeneran, como no es posible hacerlo ningún otro medio, devolviéndonos la salud. SON ECONOMICAS, sólo cuestan 25 cts. al día porque cada caja dura un mes. GRATIS y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y el boletín mensual "Lo que dicen los curados". Mande este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona A.10

Fin de las Hernias

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SEÑOR TORRENT**, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes no molestan ni hacen bulto, amoldándose como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SEÑOR TORRENT**, que estará en Burgos y en el Hotel la Vascongada, únicamente el próximo **SABADO**, día 20 del corriente.

NOTAS: En Vitoria, el día 19, en el Hotel Francia, y en Bilbao, el día 21, en el Hotel Marañón (Correo, 23). ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: Unión, 13 "CASA TORRENT".

CLINDROS AMASADORAS HORNOS

TALLERES

ISIDRO JOVER
LOGROÑO

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.

EL CARIBEAD DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1799

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.— Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada **CESTONA-BALNEARIO**.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

USAD SIEMPRE

JABON COCO
Paquisari
CLASE EXTRA

Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco	Americanas blancas	Guardapolvo gris o kaki	Chaqueta blanca camarero	Buzos azules	Uniforme chofer
Farmacia 12, 14 y 16	7, 8, 2, 10 y 12, 8, 2, 10, 12, 15	2, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12	en negro, marino o gris, 80, 90 y 100

Sensacional

Después del Negus llegó "El Francés" para ahorrar dinero al pueblo burgalés.

Bicicletas nuevas garantizadas, 145 pesetas; cubiertas reforzadas, a 8,50; neumáticos especiales, a 2,50; piñones libres, a 3,10.

ESPECIALIDAD EN BICICLETAS DE SEÑORA Y NIÑO DE TODAS MARCAS Y ACCESORIOS EN GENERAL

Precio de fábrica

Precio fijo riguroso

Garage "El Francés"
RINCON FARMACIA MILITAR
VITORIA, 13

NIQUELADOS

de garantía absoluta y toda clase de trabajos en metal

"ROLIX"

FUEBLA, NUM. 33
BURGOS

Anunciarlos en la sección de **Anuncios económicos**
Son los anuncios más eficaces.

Material sanitario

Visiten la Exposición en los

Almacenes de ferretería Hijo de Ruperto Giménez

Ultimos suministros

Ex. cuartorio Municipal.—Plaza de la República.
Círculo de la Unión.—Paseo del Espolón.
Edificios propiedad de don Carmelo Castrillo.—Calle de Vitoria.
Edificios propiedad de Herederos del señor Celis,
Hotel Castilla.—Calle de Vitoria.
Edificios propiedad de la señora viuda de Pedro Riu.—Cajés de Santander y Moneda.

Almacenes Giménez

PALOMA, 11
Teléfono 1315

Sucursal: SANTANDER, 2
Teléfono 1843

Diario de Burgos

ECOS DE LA PROVINCIA

EIDARIO en Miranda de Ebro VIDA RURAL

DEFUNCION

El miércoles, seguido de numeroso acompañamiento, fué conducido a la última morada, el cadáver de don Juan Vidondo Iriarte, jubilado del Cuerpo de Prisiones, que falleció a los 79 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A su afilida esposa, doña Casta Pérez; hijos, don Germán y don Prisciano, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

INAUGURACION DE LA CAPILLA Y GRUPO ESCOLAR DE LA AZUCARERA "LEOPOLDO"

Con gran solemnidad se llevó a efecto la inauguración de estos edificios el próximo pasado viernes, construidos expresamente para los obreros y empleados de la fábrica, emplazados cerca de ella.

Previas invitaciones y con asistencia de numeroso público, a las ocho y media de la mañana, se bendijo la capilla, celebrándose misa a continuación en la que ofició el reverendo padre Atanasio, provincial carmelita, siendo asistido por don Saturnino Rubio, párroco de esta feligresía de San Nicolás; y don Manuel San Martín, coadjutor de la misma. Ocupó la cátedra sagrada, el capellán don Aniano Moreno Calvo, quien pronunció una magnífica y elocuente plática. La misa, a gran orquesta, bajo la dirección del organista don Pedro Sarmiento, fué cantada primorosamente por un coro de distinguidas señoritas de esta ciudad.

El edificio de la capilla es suntuoso y aunque de carácter sobrio, presenta un aspecto y conjunto agradable. El decorado interior es muy armónico, figurando en pinturas murales, de estilo bizantino, el Divino Maestro, pintado al temple por D. Hipólito Hidalgo Cabienes a quien también se deben las vidrieras de los ventanales, pintadas sobre el mismo vidrio. El retablo interior y una imagen de la Virgen, tallada en piedra, en la fachada exterior del edificio, se deben a las expertas manos del escultor don Víctor Martínez Caster.

Sobre las doce se verificó la inauguración del grupo escolar "Leopoldo", actuando de maestra la distinguida y virtuosa señora doña Guillerma Aguilanagale, esposa de don Benito Lewin. Estas escuelas, perfectamente orientadas, están dotadas de aulas espaciosas, con amplios ventaneros y moderno menaje escolar para la enseñanza, cuartos de aseo, guardarroja y hall, teniendo anexos un campo de fútbol, frontera, granja avícola y campo de experiencias agrícolas.

Las obras se han efectuado bajo la dirección de los arquitectos don Julián Laguna y don Eduardo Chávarri.

Un grupo de veinte niños de ambos sexos, efectuaron diversos ejercicios gimnásticos a la orden de su profesor siendo muy aplaudidos. Seguidamente se inauguró el campo de fútbol, encargándose del saque de honor doña Elena Victoria Lewin de González Conde. Acto seguido se hizo la inauguración del frontón, jugando un partido de pelota cuatro niños de las escuelas.

A todos estos actos acudieron las autoridades locales, consejeros de las Azucareras "Leopoldo" y "Ebro" y gran número de invitados.

La banda municipal amenizó los espectáculos.

Después de terminadas las fiestas, se celebró un banquete en el Hotel Egaña. Al descorcharse el champagne hicieron uso de la palabra el ilustrísimo señor don Benito Lewin, presidente del Consejo de Administración de la Azucarera "Leopoldo"; don Miguel Salvador, consejero de la misma, y don José Sánchez Arroyo, vicepresidente del Consejo del Banco de Aragón, quienes hicieron alusión a los actos celebrados, señalando la importancia y lo que esta industria representa, principalmente para esta ciudad, agradecerle las pruebas de gratitud con que Miranda ha acogido cuanto con industria se refiere. El alcalde don Emiliano Bajo recogió las frases de los oradores, y en elocuentes y sentidas palabras, en nombre de Miranda, dio las gracias por el interés que en favor del pueblo y obreros se toma la empresa y en especial don Benito Lewin, y deseando la prosperidad de la fábrica, hizo modelo de imitar por otras industrias y que tanto la dignifica. Fueron muy aplaudidos y se dieron vivas. Terminado el banquete, se tributó emocionante y entusiasta despedida al señor Lewin.

También para conmemorar este acto, se celebró en la ciudad de Victoria un banquete en el Hotel Frontón.

Además de lo que tiene construido y de lo inaugurado hoy, la Azucarera "Leopoldo" construye en la actualidad un buen grupo de higiénicas y confortables casas-viviendas para sus empleados y obreros, debiendo todas estas generosas y humanitarias obras a la iniciativa de la bondad de don Benito Lewin, al que por sus benéficas disposiciones le fué concedida, el pasado año la Gran Cruz de Beneficencia.

No hemos de terminar este artículo sin dedicar un caluroso aplauso y elogio merecido a doña Elena Victoria Lewin, hija de don Benito, en la que este prógigo y benemérito protector del obrero, del humilde, tiene una decidida y entusiasta colaboradora.

EL CORRESPONSAL

Hontoria de la Cantero

UNA VELADA

En Hontoria de la Cantero, el domingo 14, nuestro buen amigo Gonzalo Anaya, maestro nacional de este pueblo, organizó una velada a base de una comedia, por él escrita, y algunas canciones. Todo ello interpretado por los niños de la escuela.

No nos ciega la pasión de la amistad, al decir que todos quedamos grandemente sorprendidos ante la perfección realizada y la magnitud del esfuerzo, ya que la obra fué escrita y preparada en tiempo inverosímil dada la magnitud de ésta.

Un argumento sencillo, y a nuestro juicio de un alto valor pedagógico, en el cual quiere demostrar y lo consigue plenamente, la enorme diferencia de la escuela moderna, sobre métodos, que aún hoy, de lamentable forma se practican.

Unas deliciosas poesías, que recitadas por infantiles voces, produjeron en nosotros intensa emoción.

Y unas bonitas canciones, llenas de sencilla y encantadora poesía.

Son estas líneas el testimonio de nuestra merecida admiración, por la intensa labor cultural y esfuerzos no escatimados. Al mismo tiempo prestan alientos para no abandonarla, y sirven de estímulo para otros, ya que éste es el único camino que nos puede llevar a una vida mejor y a un futuro grande.

AMERI

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite ya

LA COCINA



Centente

P. Canales

DEPORTES

Pelota Vasca

Los partidos celebrados el domingo en el Frontón de «La Bombilla», fueron presenciados por numeroso público, el cual salió un tanto desilusionado de la actuación de los jugadores.

Primeramente actuaron Bojas y El Tasquero para «Chiquito de Azcoitia» y Rafa, partido que resultó completamente sin color ni salsa pelotari, pues Bojas venció fácilmente al encontrarse Rafa, jugador elegante y complejo sin defensa alguna por parte de «Chiquito de Azcoitia», que nos demostró estar completamente ignorante en el juego de pelota, sin colocación alguna, e intentando corte en momentos inoportunos, haciendo fracasar el extraordinario juego de Rafa, que pudo sólo empatar en el tanto 12 y 15 para perder el partido por cinco tantos a favor de Bojas y «El Tasquero».

Después del principio el desafío que tan apasionados tenía a los aficionados burgaleses, Arriónco mañó a mano con Corono, que nuevamente derrotó al primero con mayor facilidad que en el partido que jugaron hace unos días y por más tantos también.

Arriónco tuvo algunos tantos francamente preciosos, pero Corono demostró una vez más su maestría en todo juego.

Para presenciar estos partidos y después disputarse un desafío, se desplazaron en dos autocares numerosos vecinos de los pueblos de Mahamud y Villahoz, los cuales fueron recibidos con extraordinaria simpatía y generales aplausos.

Jugaron por Mahamud los jóvenes Eudisio de la Hija, Hilario Alonso y Audifas Manso y representando a los de Villahoz, Antonio Alcalde, David Webreda y Santiago Alonso.

El partido se desarrolló con magnífico entusiasmo, por todos los muchachos, demostrando igualdad de juego, pues no se diferenciaron nunca más de dos tantos, empatando a 18, 21 y 27, estando al final 29-31 para concluir el partido que tuvo que prolongarse a 40 tantos, con el triunfo de los valientes muchachos de Villahoz con cinco jugadas a su favor.

Recibieron los más justos elogios, y quedaron pendientes de repetir el partido seguramente el domingo próximo, pues cuantos presenciamos el juego de estos simpáticos jóvenes, quedamos agradecidos de su reconocida amabilidad y muy gustosos esperamos tener ocasión próxima de aplaudirlos nuevamente.

Uno de los jugadores que más sobresalieron, fué Antonio Alcalde, un pequeño que de principio conquistó las simpatías del público.

Reciban los jugadores de Mahamud y Villahoz, nuestra felicitación y enhorabuena.

ESE

GINNASTICA DEPORTIVA BURGALESA

Celebrándose el día 5 de Junio la vuelta a Burgos por relevos, organizada por esta Sociedad, se avisa a los socios que deseen tomar parte en ésta, o en el festival atlético que ese mismo día se celebrará en el campo del "Dos de Mayo", deben acudir a éste el jueves 18, a las 18,30 o caso de imposibilidad a esa hora, al domicilio social a las 20 horas, donde se darán instrucciones.

Notas taurinas

La novillada del próximo domingo

Ya está ultimado el programa de la fiesta taurina que se celebrará el próximo domingo en nuestra plaza de toros, en la que además del encajonamiento de las corridas de ferias, se las entenderán con cuatro novillos, los valientes y ya afamados diestros José Luis Romero y Máximo Colomo.

Puede estar satisfecha la Sociedad Peña Taurina Burgalesa; de esta su primera organización del año, ya que además de lo interesante del encajonamiento, ha tenido el acierto de contratar a dos preeminentes figuras novilleriles, que han de hacer pasar una gran tarde a la afición que tanto deseo tiene de ver toros.

Nuestros particulares recibidos en Peña Taurina que no tienen nada que ver con propagandas, ni con toros, toreros ni empresarios, dicen y no acaban de la labor de estos valientes muchachos, que van alcanzando renombre y fama por su arte y valor, que es lo principal para llegar a ser algo en los toros.

En sus últimas actuaciones en la plaza de Salamanca, tanto gustaron, que han sido repetidos, han cortado las orejas de todos sus chicos, domiando con gran arte todas las distintas suertes del toro.

En José Luis Romero, se puede apreciar una fina y elegante forma de torrear, moviendo los brazos con soltura y arte, y Máximo Colomo, además de saber estar delante de los toros, les domina a éstos por su gran valentía, que convierte su torero en una constante emoción.

Así es que el domingo vamos a ver una buena novillada, puesto que los muchachos vienen deseosos de agradar y de dar una buena tarde al público burgalés, lo que será una satisfacción para todos y en particular, para sus organizadores, los aficionados de Peña Taurina.

Hora es ya que veamos toros y de desear es que resulte bien la citada novillada, para que levante el ánimo a todos y viendo entusiasmo y deseos de ver toros, sea esta novillada el prólogo de las que pueda haber este verano.

CAIRELES

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 44



Compra un **CAFEMO** y gustará del café más exquisito de venta.

Domingo de Pablo
Plaza Mayor 50 BURGOS

También en esta provincia ha nacido un niño con 24 dedos

Hace unos días ísimos en un periódico de Madrid, que una señora de la capital de España había dado a luz una criatura con veinticuatro dedos. También en un pueblecito de la provincia de Burgos, llamado Santa Cruz de Juarros, ha dado a luz un hermoso niño la hija política del juez municipal, teniendo el recién nacido seis dedos en cada mano y otros seis en cada pie.

No sólo en la capital española ocurren casos raros.

Central Hispania

Gestión Administrativa
Tarifa de asuntos más frecuentes ajustadas al vigente arancel de la profesión. (Incluidos gastos)

Certificaciones.	
De antecedentes penales ...	12,00 pesetas
De últimas voluntades ...	12,00 "
De Obras Públicas ...	12,00 "
De matrimonio ...	12,00 "
De nacimiento y defunción ...	10,00 "
De Sociedades anónimas ...	14,50 "
De estudios ...	14,50 "

Legalizaciones	
Notariales o legitimación ...	16,50 "
En el ministerio de Estado ...	13,50 "
En embajadas y consulados ...	60,00 "

Registros	
De importadores ...	21,50 "
De exportadores ...	21,50 "

Indice de asuntos generales que gestiona "Central Hispania":

PRESENTACION DE INSTANCIAS, PAGO DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES, INSCRIPCION DE TITULOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO MERCANTIL, REPRESENTACION EN CONTRATA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, RECURSOS ECONOMICOS Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, CLASES PASIVAS, APODERAMIENTO DE AYUNTAMIENTOS Y GESTION DE CUANTOS ASUNTOS SE RELACIONAN CON LOS MISMOS, ASUNTOS JUDICIALES, ETC., ETC. SERVICIO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTOS DE EXHORTOS

Todas las gestiones se despachan con el carácter de urgentes.

Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

SERIEDAD — RAPIDEZ — ECONOMIA

Pruebe usted una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Diríjase al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

ULTIMAS NOTICIAS

Un Jurado De Belleza En Norteamérica No Puede Dictar Fallo

Todas las Concurssantes Son Hermostsimas



Se da el caso extraordinario de no poder apreciar una mujer más hermosa que otra, dada la perfección de belleza que procura el uso diario de los POLVOS DE ARROZ «RISLER». En Norteamérica, en París, en Berlín, en Londres, y en España mismo, ya son de uso obligado los Productos de Gran Belleza «RISLER» para el cuidado de la epidermis con este Tratamiento sencillo, modernísimo y económico que Vd. misma puede aplicarse en casa, haciendo su toilette, y puede adquirir en todas las Perfumerías. Ningún Producto de Belleza que no sea «RISLER» puede darle tersura, juventud y hermosura encantadoras.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (38)

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona)

tando unas tapias, por lo cual podían tomarnos por unos ladrones a juzgar por las apariencias.

La condesa y Toinon tuvieron tiempo para entenderse. No hay nunca situaciones desesperadas cuando se puede ganar tiempo.

—Y sin embargo—siguió diciendo el señor de Maurelière,—el ladrón aquí no lo soy yo, ¿sois vos?

—¿De veras?—preguntó la condesa con acento irónico.

—¡Y lo que robasteis, ahí está!—dijo el señor de Maurelière, y al mismo tiempo extendió la mano hacia el cofrecito que la condesa continuaba sujetando entre las suyas.—Devolvéme ese objeto y me iré sin ruido y sin escándalo de la misma manera que vine.

César no había entrado aún en la sala, y seguía al lado de la puerta, mudo, inmóvil y con los brazos caídos, y en cuanto al señor de Maurelière, estaba dispuesto a acudir a todos los extremos violentos para recobrar el co-

fretillo, y sin embargo, no lo arrancó de las manos de la condesa, porque estaba seguro de su fuerza si tenía que emplearla en un momento dado, y quiso parlamentar.

—Señora, os introdujisteis en casa de ese joven—dijo señalando a César.

—Bien. ¿Y qué más?

—Arrancásteis una placa de la chimenea y descerrajásteis una puerta para apoderaros de ese cofrecito.

—Todo eso es muy cierto—respondió la condesa con mucha tranquilidad.

—Ese cofrecito es mío.

—No lo creo.

—¿De veras?—interrogó el señor de Maurelière.

—Este cofrecito contiene cartas que son de mi propiedad, conforme manifesté a ese joven—replicó la condesa con mucha frialdad y dirigiendo a César Blaisot una mirada entre suplicante y altanera, que le hizo bajar los ojos.

—¡Vamos!—se dijo.—Ese necio no es de temer! Hagamos cara al otro.

—Me repugna mucho, señora, poner mano en una mujer—siguió diciendo el señor de Maurelière,—y me causa aún más repugnancia el estar armado en presencia de personas que no lo están, así, pues, hacéme el favor de devolverme el cofrecito.

—Estoy dispuesta a hacerlo si es que me probáis que efectivamente es de vuestra propiedad—respondió la señora de Mazures con admirable sangre fría.

—Ese cofrecito me lo entregó vuestro cuñado el conde de Mazures, la víspera de su muerte—replicó el señor de Maurelière, cayendo en el lazo.

—¿De veras?

—Y sabéis lo mismo que yo lo que contiene.

—¿Lo creéis así?

—Sí, y la prueba de ello está en que para robarlo os introdujisteis en la habitación en que lo había ocultado yo, hará de esto unos veinte años; ¿de qué medios os valisteis para descubrir mi secreto? Eso es lo que no sé; pero el cofrecito se halla en vuestro poder y es preciso que me lo devolváis.

—Estoy en vuestro poder, señor—respondió la condesa sin pestañear,—y podréis emplear la violencia cuando se os antoje. Confío, sin embargo, en que os portaréis como un caballero, y que tendréis a bien discutir conmigo la cuestión de la propiedad.

—Sea—respondió el señor de Maure-

lière, para el que pasó desapercibida la nueva mirada que la condesa cambió con Toinon, que muda e imposible como la estatua del Destino, miraba de vez en cuando al reloj de la chimenea, como si esperase algún acontecimiento imprevisto.

—Paso porque vuestras palabras sean sinceras—siguió diciendo la condesa.—¿Os confíaron el cofrecito?

—Sí.

—¿Mi cuñado, el conde de Mazures, la víspera de su muerte?

El señor de Maurelière se inclinó, asintiendo.

—¿Y qué es lo que contiene?

—Ese es mi secreto.

—No os parece que puesto que sois el depositario del cofrecito, debéis tener en vuestro poder la llave?

—No—respondió el señor de Maurelière estremeciéndose al oír la pregunta—, la llave no está aquí, se halla en la habitación que ocupa el señor Blaisot, y oculta en la cornisa del techo.

—Paso también por eso—prosiguió diciendo la condesa,—mas permitidme que os haga una objeción.

—Decid.

—Supongo que no ignoráis que heredé la mitad de la fortuna de mi cuñado el señor de Mazures.

—Lo sé.

—Si ese cofrecito procede de ese señor, debe venir a parar a mis manos, a no ser que encierte o poseáis

algún documento en que se pruebe lo contrario.

—Efectivamente, existe ese documento de que habláis.

—¿En dónde está?

—En el cofrecito.

—¿Queréis entonces permitirnos que hagamos haciendo lo posible para romper esas cerraduras?—dijo la condesa que miró a Toinon.

—Señora—dijo ésta,—puede hacerse una cosa mucho más sencilla, y que no costará mucho trabajo.

—¿Y qué es?—preguntó la condesa con ingenuidad tan bien fingida, que el señor de Maurelière, a pesar de su experiencia, se engañó.

—No dice el señor que la llavecita está oculta en el cuarto del señor César?

—Sí—respondió el señor de Maurelière.

—Pues bien, que nos indiquéis el sitio preciso, y el señor César irá a buscarla.

—No tengo ningún inconveniente—respondió Blaisot, prendado otra vez de la condesa, y al que una mirada de ésta acaró de enoquecer, haciéndole su esclavo.

—Hágase lo que deseáis; mientras que el cofrecito no salga de aquí—dijo el señor de Maurelière.

—Soy una mujer y estoy desarmada, mientras que vos tenéis una pistola y una espada—replicó la condesa con voz no exenta de ironía,—de

manera que no creo que sea mucho lo que tenéis que temer.

—Amigo mío—dijo el señor de Maurelière, que se encará con César,—la llave está oculta en el friso de la cornisa, en el rincón, a la izquierda de la chimenea. Le encontraréis envuelta en un pedazo de papel.

—Voy en seguida—contestó César, al que agradó mucho la idea de ser útil, y animado por el presentimiento de que la condesa le perdonaría.

—Pues bien—dijo a su vez Toinon,—iré con vos y así el perrier os abrirá la puerta, lo que es mucho más sencillo que saltar las tapias.

Conforme había dicho la condesa, el señor de Maurelière era el amo de la situación, ¿qué podían hacer contra suya dos mujeres desarmadas? y de esas dos mujeres no iba a quedar más que una sola, puesto que Toinon se marchaba con César.

—Que se haga lo que deseáis—dijo—, pero con la condición de que pondréis el cofrecillo sobre la mesa y que no lo tocaréis.

La condesa hizo lo que la desean, y en cuanto al señor de Maurelière, era demasiado leal para tocarlo.

César y Toinon se marcharon, y el señor de Maurelière se quedó a solas con la condesa esperando con paciencia a que César Blaisot volviese con la llave.

César, empero, no debió volver más.